

Sobejano y Sauniquel es concienzuda y procedente. ha remitto la Comision aceptar por su parte dicha tasacion y someter a F. C. el asunto para que en vista de todo se sirva acordar lo que mejor estime.

El Sr Cayula con-
bate el dictamen } El Sr Cayula espone a la consideracion del Ayuntamiento, que no se trata del precio por el Sr Mauricio, sino de su nombre de Artista, no atreviendose a decir por su parte que aquel sea barato ni caro.

Discusion sobre
dicho asunto } Dos son los informes emitidos en contra del valor reclamado, y uno favorable existiendo una gran diferencia en los dictámenes periciales. En esta situacion y en vista del del Sr Arriyo, que tiene titulo de Profesor auxiliar, de que carece el Sr Sobejano, y de que el intermedio propone se siga a la Academia de pintura, si no se acuerda de conformidad con aquel, propone que el Ayuntamiento someta la cuestion a dicha Academia y asi elude de toda responsabilidad.

id

El Sr Salmeron manifiesta que la Comision ha hecho cuanto ha podido para no traer en asunto tan enojoso a senor, queriendo complacer en cuanto fuera posible al Sr Mauricio que a nada quiso acceder, por lo cual intereso dictamen de peritos, y en vista de que de tres dos estan unanimes en el precio siguió el de estos.

id

Respecto a que la cuestion se someta a la Academia, expedido tiene el camino dicho Sr Mauricio si no se conforma con el dictamen.

Se autoriza a los
Sres Marin Baldo
y otros para arreglar
el asunto con el
Sr Mauricio, } Comaron ademas parte en la discusion animada de los mejores descos tanto por los intereses del Municipio como por el Artista, los Sres Marin Baldo, Lopez Gomez, Lopez Lopez, Canto y Almaran, acordandose por resultado de todo autorizar a los Sres Cayula y Marin Baldo para arreglar directamente el asunto, o si el Sr Mauricio lo aceptaba llamar a que intervinieran en un tercio en discordia otros artistas de Murcia tales como los Sres Mengues y Dubois.